

**Mosquero MAXITRAP UV** (Códigos: 1007 y 1014)

**Características:**

Mosquero mejorado. Además del embudo en la base, dispone de tres orificios laterales en los que se insertan unos tubos cilíndricos transparentes (1) hacia el interior. Los orificios aumentan la aireación, y por lo tanto la capacidad de atracción de la trampa, mientras que los tubos dificultan la salida de las moscas, con lo que se consigue mayor cantidad de capturas que con ningún otro mosquero del mercado. Es ideal para usar con atrayentes secos, en cuyo caso se recomienda la utilización de insecticida en su interior.



**Aplicación:**

Recomendado para captura masiva y seguimiento de vuelo ("monitoring") de la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*). De todos modos, con el atrayente sólido adecuado es igualmente eficaz para otros dípteros.

**Captura masiva:**

la densidad media recomendada es de 50 trampas/ha, variable en función del cultivo y de la época del año.



Mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*)  
Foto: Scott Bauer

**Suministro en dos formatos:**

1. Cajas de 50 unidades con los tubos cilíndricos en una bolsa aparte (código 1007).
2. Cajas de 25 unidades con los tubos cilíndricos ya montados (código 1014).



**Tapas UV:**

Incorporan un tratamiento con un protector ultravioleta que aumenta considerablemente su duración. Se suministran con un soporte colgador que facilita la colocación y retirada de la trampa en cualquier parte del árbol.



**Es el mejor mosquero del mercado.** Estudios realizados por organismos oficiales independientes así lo demuestran:

"Comparación de cuatro tipos de mosqueros comerciales de captura de hembras y machos de *Ceratitis capitata* (Diptera: Tephritidae)"

A. Alonso Muñoz y F. García Marí. Boletín de sanidad vegetal. Plagas 33(3):399-408 (2007).

"Evaluation of Traps and Lures for Mass Trapping of Mediterranean Fruit Fly in Citrus Groves"

V. Navarro-Llopis, F. Alfaro, J. Domínguez, J. Sanchis y J. Primo. J. Econ. Entomol. 101(1): 126-131 (2008).

"Quaderns d'investigació" Govern de les Illes Balears. Conselleria d'Agricultura i Pesca 6:43-47 (2007).

**Compatible con la producción integrada y ecológica**